

ParaguayReport

For the attention of the United Nations Division  
for the Advancement of Women

Information

ing to the population and housing census made in 1992, the Republic has a population of 4,828,476 of whom 2,395,573 are women and 2,432,903 are men. Women are therefore slightly in the minority at 49.1 per cent of the total population.

52.4 per cent of the female population live in urban areas while 47.6 per cent live in rural areas. In all periods from 1950 to

there has been a consistent female majority in urban areas of the country. Paraguay is a multi-cultural and multi-ethnic society. According to the 1992 census, the indigenous population numbered 15,431 people belonging to 13 ethnic groups and 5 language families. The total female indigenous population was 7,251 which corresponds to 47.3 per cent of the total population of indigenous communities.

Fertility

The reproductive behaviour of Paraguayan women is at a high average fertility rate being 4.4. It is to be noted that indigenous ethnic groups such as the Tewau have a fertility rate of 5.5. The fertility rate of indigenous women averages 5.3.

Civil status

There have been no major changes in the civil status of two decades. In 1992, about half the women aged 10 years and above were married or in a relationship at the time of the census - 4.3 per cent of the remainder of the population were widowed, 42.4 per cent stated that they were single and 1.6 per cent said they were separated or divorced.

Family

Paraguayan households are relatively large. According to the last census, an average of 4.5 people live in each home, the average in rural households being higher (4.7) than in urban households (4.4).

The breakdown of heads of households by sex shows that in urban areas, 36 per cent of heads of household are women, the figure for rural areas being 16 per cent. In majority of the heads of households are women 44 years of age.

Analysis of the census data shows that there is a year-on-year increase in the proportion of female heads of household in urban areas, while the figure remains fairly stable in rural areas.

~~Women's Status Report and Strategy for Implementation of the Beijing Platform for Action~~

One

Review of trends in achieving gender equality and women's advancement

~~Women's Status Report and Strategy for Implementation of the Beijing Platform for Action~~

The process of preparing for the Fourth World Conference on Women was marked by the joint participation of the Government and of non-governmental bodies. The membership of Paraguay's official delegation included representatives of NGOs. Thanks to that process, there was no difficulty in form for Action.

Since 1995, the Office of the Secretary of State for Women, in the context of strengthening, has organized the preparation of a programme for Instituting Equality for Women with the participation of the public and private sectors and was officially adopted following legal matters. In addition, the Ministry issues set forth in the National Plan for Equality of Opportunities, from the military and economic fields to the environment, and a separate code on the protection of women against violence. A new institutional framework

Difficulties of a social and cultural nature also persist in the case of women in rural areas where a large number of heads of household are women. Women are often regarded as inferior to men and their work is regarded merely as an extension of household duties. The problem of

Financial and institutional measures

In accordance with law No. 34, the costs of the Office of State for Women are to be included annually in the General Budget Expenditure. This has been the case since the Office was established. It had to be borne in mind, however, that the investment made by Paraguay with respect to women is not restricted to the budget of the Office of the Secretary of State for Women but is distributed among other national agencies.

Information on this matter

Structures and mechanisms  
applicability of the Plan

Tripartite Commission

To 1995, following  
Follow-up of the Fourth World Conference on Women  
the Office of the Secretary of State for Women  
the Republic. The Paraguayan Women's Coordinating  
agreement.

Social and po

rticipation  
nvironment

#### Institutional arrangements

In 1998, a National Tripartite Commission for the Consideration and Promotion of Equal Participation by Women in Work was established on a permanent basis. This commission promotes the participation of women in work on the basis of equality and equity with men. The membership of the Commission comprises representatives of the state, of workers and of employers.

#### REFIBA

Since 1998, in accordance with the mandate of the National Plan for Equality of Opportunity for Women with reference to institutional arrangements, the process of introducing the sectoral agenda offices has been undertaken. Offices will be set up in the various secretariats of state through appointment of a high-level official responsible for the promotion of opportunities in his or her field of action. The person appointed will maintain continuous contact with the sectoral specialists of the Office of the Secretary of State for Women.

#### Departmental offices for women

The National Plan recommends the appointment in each government department of a person responsible for promoting equal opportunities as a means of strengthening communications between the Office of the Secretary of State for Women and the various departments. The process of setting up these offices will be undertaken in a gradual way. Their work involves coordination by the Office of the Secretary of State for Women, attached to the Presidency of the Republic, with the departmental heads.

#### Equality of opportunity in municipalities

The National Plan recommends that each municipality should have an office on the subject of gender and others on women's issues. The municipality of Abidjan has a Department for Women which has been in operation for five years.

#### Participation by non-governmental organisations

The NGOs take part in all these arrangements. The Office of the Secretary of State for Women carries out its work in continuous cooperation with the following networks:

Paraguayan Women's Coordinating Committee  
Network of Political Women  
Network of Municipal Women  
Network of Business Women  
Association of Managerial and Professional Women of Paraguay  
Women and MERCOSUR Forum

Part Three

A. Innovative policies, programmes and projects, and good practices

Even before the Fourth World Conference on Women, a start was made on addressing certain aspects of the implementation of programmes geared to overcoming problems connected with the critical areas of concern of the Plan of Action and they were subsequently affirmed and strengthened.

In that context, a number of specific programmes need to be mentioned:

Health

The National Reproductive Health Plan was established in Paraguay by Executive Decree No. 3197 of 15 April 1994 and its implementation is carried out by the Ministry of Public Health and Social Welfare. The Office of the Secretary of State for Women is in charge of the implementation of the Plan from a gender perspective and, together with a consortium of NGOs ensures its part of that initiative.

The objective of the Plan is 'to contribute to the enhancement of reproductive health programmes, projects and services' and to the reduction of

National Plan for the Promotion of Breast-feeding

National Plan for the Prevention of Cancer among Women

National Plan of Action for Childhood

Research on Reproductive Health

-----

ce : REV  
Pri  
Expo  
RER

Aquí le enviamos las respuestas del Cuestionario de las Naciones Unidas para las ONU-Naciones Unidas Plataforma de Aplicación de Acceso de ReUN

nos envíe la confirmación de este envío.

quez  
s Internacionales

Y

de Población y Viviendas realizado en el año 1992. La

el Paraguay tiene una población de 4.928.476 habitantes, de los

existió plus una leve tendencia en la población femenina, la que constituye el 49,6% de la cifra total.

De la población de mujeres, un 52,4% habita en áreas urbanas, mientras que el 47,6% vive en área rural. En todos los períodos desde 1950 hasta 1992 se ha podido observar una constante de mayor población femenina en las ciudades del país.

Siendo el Paraguay un país pluricultural y multirracial, el Censo ha registrado una población indígena de 49.487 personas distribuidas en grupos étnicos pertenecientes a cinco familias lingüísticas. La población femenina indígena asciende a 23.851 personas, que representan el 48,2% de la población total de las comunidades indígenas.

#### Reproducción

El comportamiento reproductivo de las mujeres paraguayas muestra que llegan a una cifra promedio de 4,4. Cabe señalar que las mujeres indígenas de ciertas etnias como la Lenca, llega a una fecundidad de 5,4.

#### Estado Civil

El estado civil de las mujeres no ha registrado mayores cambios en las últimas décadas. En el año 1992, cerca de la mitad de las mujeres de 15 años y más se encontraban casadas o unidas al momento del censo de la población femenina, el 4,3% se encontraba viuda y el 44,3% se encontraba soltera, mientras que 1,8% manifestaron ser separadas o divorciadas.

RECEIVED  
OFFICE OF THE DIRECTOR

MAY 17 1999

DIVISION FOR THE ADVANCEMENT OF WOMEN  
DESA

Familia

Los hogares paraguayos tienen una composición relativamente numerosa. En promedio, de acuerdo al último censo, residen en cada vivienda un promedio de 4.5 personas, siendo más numerosos los miembros en hogares rurales, 4.7 que en los urbanos 4.4.

La jefatura de hogar segregada por sexo muestra en el área urbana un índice de 26% de jefatura femenina, y en el área rural una cifra de 16%. Una mayoría de jefatura de hogar hace referencia a mujeres que se hallan

durante los años de preocupación las medidas convención de las Naciones Unidas sobre la situación de las mujeres y la acción contra la mujer, lo que abrió una corriente de ideas feministas, especialmente desde las ONGs con programas para la mujer.

desde las Propuestas de NIROCCED 1985, y en noviembre, se visualizó en el Paraguay una clara voluntad para la eliminación de la discriminación y la violencia respecto a la mujer. Paraguay ratificó en el

mismo tiempo, se impuso la creación de nuevos espacios para la situación del país desde la perspectiva de género, dando lugar al nacimiento de un nuevo pensamiento respecto a la condición de las mujeres. En este contexto se creó la Coordinación de Mujeres del Paraguay, asociación de organizaciones no gubernamentales de mujeres, Interseccional de Mujeres, asociación de mujeres pertenecientes a Partidos Políticos. Esta última se ha convertido actualmente en Mujeres Políticas.

Una nueva Constitución de la República fue sancionada en el año 1992 que consagra la igualdad de derechos de hombres y mujeres en civil, político, económico, social y cultural. La ley fundamental incluye además disposiciones de acción afirmativa en tópicos puntuales como salud, la violencia contra la mujer, la situación de la mujer rural,

Colo el impulso de estas disposiciones constitucionales, se creó el Congreso Nacional, la creación de la Secretaría de la Mujer en la Presidencia de la República, la que se materializó con la Ley N° 5000, año 1992. La misma fue implementada en Setiembre de 1993, Decreto del Poder Ejecutivo, el que otorga a su Titular el rango

Ministra. Esta implementación representó un signo elocuente del interés del gobierno para la incorporación de la perspectiva de género en la política oficial.

La sanción de la nueva Constitución, dio lugar a una marcha ininterrumpida hacia las reformas legislativas. En este marco se realizaron modificaciones

en el Código Civil, Código Electoral

Paraguayo ratificó la Convención

para Erradicar la Violencia contra la Mujer

(Congreso Nacional) (Ante proyecto de)

Ley contra la Violencia Doméstica hacia la Mujer. Se espera que la misma

será convertida en ley en el curso de este año 1999.

En el marco de la preparación para el congreso de las Naciones Unidas sobre la

integración

de las

organizaciones

no gubernamentales

entre sus miembros a personas representativas de ONGs

que

el proceso

no fue difícil asumir en forma conjunta: el sector

gubernamental

la difusión

y el seguimiento de la Plataforma de

Beijing.

se caracterizó por la participación y el trabajo conjunto de los organismos no gubernamentales. La delegación oficial entre sus miembros a personas representativas de ONGs que participaron en el proceso no fue difícil asumir en forma conjunta: el sector gubernamental, la difusión y el seguimiento de la Plataforma de Beijing.

Desde 1995, la Secretaría de la Mujer, en el marco de un fortalecimiento institucional, con la cooperación del Banco de Desarrollo, optimizó la elaboración de un Plan Nacio-

## Direcciones de alto nivel en el Poder Ejecutivo

Las dificultades persisten en el acceso a los recursos económicos y al ingreso salarial de las mujeres sigue siendo desigual, y respaldan la idea de que las mujeres tienen que ser más productivas para trabajar del país, mientras que su presencia aumenta hasta cerca de 50%.

En la que convierte al trabajo informal, que es el primero que genera la superación de obstáculos, se ve marcado en este tema por la situación de ambos sexos, ya que la última Encuesta de Hogares, realizada por la Dirección de Estadística y Censos ha registrado un desempeño que llega al 14%.

También en el caso de las mujeres del área rural, con una alta cifra de 50%, la literatura remunerada en el hogar, persiste en el que esto como situación general, las mujeres que trabajan en tareas familiares, no solo no aporta una contribución económica, sino que general remuneración, y que se considera que es adicional a las tareas del hogar. El problema es que las mujeres solo tienen 10 horas de trabajo en promedio, y que el 50% de las tareas son realizadas por las mujeres.

En el ámbito social y político es más visible en los niveles de representación en el Poder Legislativo y de los organismos sociales. Basándose en la Cámara de Diputados del Congreso Nacional, de 200 diputados, 101 son mujeres. En la Cámara de Senadores, de 35 diputados, 18 son mujeres, lo que representa el 17,9% de las diputaciones. La Cámara de Diputados ha logrado mejores resultados. Aunque en el año 2000, se estableció la Comisión de Igualdad entre Mujeres y Hombres, la incorporación efectiva de las mujeres en los órganos de dirección de los partidos políticos como el P

Respecto al tema de

Violencia contra la mujer y la niña, cabe señalar que en las últimas organizaciones no gubernamentales se ocupan de la prevención y atención. Sin embargo, es necesario recordar que a pesar de los múltiples esfuerzos, este problema sigue ocupando las páginas de los medios de comunicación, radio y televisión en materia de denuncias de violencia sexual y maltrato físico. Se interpreta sin embargo estas comunicaciones como signo de que las mujeres actualmente se atrevan a denunciar. Se ha mejorado la atención en la elaboración de Registros de Datos sobre denuncias en la capital, las que ascienden al primer semestre del año 2000 a 2432 casos denunciados en el Centro de Primeros Auxilios de la ciudad de Asunción.

Es preciso reconocer que si bien es cierto que aumentó el número de denuncias, y mejoró la calidad del tratamiento a la problemática, es necesario mejorar la atención a las mujeres y las niñas, no muestra haber disminuido considerablemente.

Es importante en este caso, es que la perspectiva de género ha hecho que las mujeres que sufren discriminación, o situaciones de inequidad o maltrato saben que no están solas, y conocen dónde acudir.

Ha mejorado también la atención en situaciones específicas, sobre la atención a la salud de la mujer y la planificación familiar, pero en los sectores donde el pleno aún no ha llegado, la condición en que viven las mujeres y las niñas es peor, especialmente en lo que concierne a la desigualdad en la participación política y social y la práctica persistente de la violencia masculina hacia la mujer y la niña. Aunque se han

creado organizaciones municipales y no gubernamentales de dimensión local, la protección de las niñas no ha disminuido en las zonas rurales.

Comprendiéndolo desde la Secretaría de la Mujer, se ha hecho

llegar la instalación de oficinas itinerantes en las

distintas secretarías de Estado, así como la creación de Redes de Iniciativa para el Desarrollo de la Mujer en los Departamentos del país.

#### Segundo Punto

##### Medidas sancionadas e institucionales

De acuerdo a la Ley N° 34, los gastos de la Secretaría de la Mujer deben ser incluidos íntegramente en el Presupuesto General de Gastos de la Nación. Así se ha cumplido desde su instalación en el año 1993. Hay que considerar, sin embargo, que la inversión que realiza el Estado Paraguayo responde a la mujer, no se agota en el presupuesto asignado a la Secretaría de la Mujer, sino se hace distribuido en otros ministerios y entes autárquicos.

La información concerniente a este tópico se incluye en el Anexo N° 1 de este Informe.

#### Institucionalizar el seguimiento y la aplicación de la Plataforma de Acción

##### Comisión Tripartita para el Seguimiento de la Cuarta Conferencia

En el año 1995, al regreso de Beijing, se constituyó una Comisión Tripartita de seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, integrada por la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, la Coordinación de Mujeres del Paraguay y el Sistema de las Naciones Unidas en el Paraguay, y protocolizada por medio de un convenio.

La Comisión Tripartita realizó un Seminario Taller, para establecer las prioridades para la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing. Estas prioridades constituyen las bases del trabajo de la Comisión Tripartita para el seguimiento de la ejecución de las acciones identificadas en las 128 Áreas de Acción de la Plataforma. La misma se encarga de la ejecución de

Por esta razón  
Presidencial



**Secretaría de la Mujer** realiza sus actividades en permanente cooperación con las siguientes redes:

Coordinación de Mujeres del Paraguay  
Red de Mujeres Políticas  
Red de Mujeres Municipales  
Red de Mujeres de Empresas  
Asociación de Mujeres Empresarias y Profesionales del Paraguay  
Foro Mujer y MERCOSUR

### Tercera Parte

#### A. Políticas, programas y proyectos innovadores y buenas prácticas

Algunos aspectos relacionados a la ejecución de programas dirigidos a

superar los problemas relativos a las esferas de especial preocupación de

la Conferencia, se resumen en los siguientes apartados:

afirmaron y consolidaron con ella.

En este orden vale mencionar varios programas e

##### Respecto a la Salud

El Plan Nacional de Salud Reproductiva se estable

mediante un Decreto del Poder Ejecutivo, N° 318

1994, y se lleva adelante con la coordinación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. La Secretaría de la Mujer, integra el Comité Ejecutivo del Plan y con un consorcio de ONGs, incorpora en dicho emprendimiento la perspectiva de género.

El Plan describe como objetivo el propósito de "Contribuir al mejoramiento de programas, proyectos y servicios de salud reproductiva y a la reducción de morbilidad y mortalidad materna y perinatal, atendiendo a la igualdad de oportunidades entre varones, mujeres y adolescentes".

La cobertura del plan se extiende a nivel nacional y el mismo ha podido cubrir un amplio espectro nacional. El proyecto de capacitación e

información pudo llegar en forma directa a cerca de tres mil personas, c

o y gubernamentales, de la P

Secretaría de la Mujer de la Presidencia Ejecutiva, y tiene a su cargo la gestión

ejecución del Plan.

Plan Nacional de Disminución de la Morbi-Mortalidad Materna

Plan Nacional de la Salud Integral de Adolescentes y Jóvenes

Plan Nacional de Nutrición

Plan Nacional de Promoción de la Lactancia Materna

Programa de Promoción y Desarrollo de la Infancia

Programa de Acción para la Infancia

Además de este plan de nivel global,

Investigación sobre Salud Reproductiva

En el nivel de los organismos privados, cabe señalar el aporte que realiza en Centro Paraguayo de Estudios de Población CEPEP, el que ha publicado en 1997 los resultados de una amplia Encuesta de Salud Reproductiva y Planificación Familiar, material que proporciona datos relevantes

sobre salud reproductiva infantil, planificación familiar y población.

Cabe señalar que la ejecución del plan mencionado se realiza con la

integridad y honestidad de las autoridades Municipales y de la

supervisión de una Comisión Interinstitucional compuesta por los Ministros, Representantes Parlamentarios Gubernamentales, la Fiscalía General del Poder Judicial y la Procuraduría General de la Nación.

En el contexto de ejecución de este plan, se creó el Centro Nacional de Atención a la Mujer, CENAM, el que funciona en una oficina instalada en la Secretaría de la Mujer.

#### Programa Regional Piloto para la Prevención y la Atención de Violencia contra la Mujer

Desde el año 1998, se inició el programa mencionado, con la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo, BID. Se trata de un programa piloto para la creación de redes de atención y registro de los datos sobre el tema. Por su carácter regional, el mismo se realiza en siete países de la región, dentro de un esquema estratégico que permitirá medir resultados comparativos en cuanto a su concepción y práctica. Dicho programa tendrá una duración de dos años.

#### Respecto al Trabajo de las Mujeres

A fin de mejorar tanto el acceso como las condiciones de trabajo de la mujer, se ha creado una Comisión Tripartita (mencionada más arriba), la que ejecuta un Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en el Sector Público. Dicho plan, elaborado y monitoreado con mujeres trabajadoras, empleadas y el Estado, fue apoyado por la Organización Internacional del Trabajo.

En los últimos años, la Secretaría de la Mujer viene avanzando en la ejecución de un Proyecto sobre creación de Centros de Iniciativa de las Mujeres, CIDEM, en los distintos departamentos de la República. La primera fase de acción de la Secretaría de la Mujer consistió en el contacto más cercano con la realidad de las mujeres en el campo, en este Proyecto participaron los departamentos, los municipios y las organizaciones de mujeres. Se trata de un proyecto con una duración de tres años y una prioridad a la generación de recursos.

En la actualidad, se está trabajando en la creación de Oficinas de Genero en el sector agropecuario, en el marco de un Proyecto financiado por la Unión Europea.

En el caso de las Mujeres del Área Rural, se está trabajando en la instalación de una Oficina en el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Este Proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones de tenencia de tierra tanto en el acceso al crédito y la

asistencia técnica como con los Centros de Iniciativa de la Mujer, y las Oficinas de Genero.

En el sector agropecuario, las Oficinas de Genero se podrán complementar positivamente con la creación de más oficinas rurales.

El ejercicio del poder y la participación en decisiones

## Grandes desafíos se enfrentan tanto en el nivel gubernamental como no

gubernamental como no. Una Red de Mujeres Municipales y ONGs adelante con la Secretaría de la Mujer y las ONGs, tareas para promover y desarrollar en la práctica la ciudadanía activa de las mujeres. En el nivel municipal, una Red de Mujeres Municipales lleva la promoción de las mujeres en los cargos electivos y ejecutivos y comunidades.

Cada se puede ver en él que en la proporción según

es más visible en los

cargos electivos. Basta

el ejemplo de que en la Cámara de Diputados del Congreso Nacional, de 120 parlamentarios, sólo dos, el 2,5% son mujeres. En la Cámara de Senadores, de 45 diputados, sólo tres, es decir, un 6,67%. La cifra es similar en el total. Aunque el Código Electoral establece mecanismos alternativos, estos han demostrado ser insuficientes para la efectiva de las mujeres en los cargos electivos, tanto a nivel local como en el nivel nacional.

## B. Obstáculos a que se ha hecho frente

Si bien es cierto que la Secretaría de la Mujer cuenta con un organismo y ha sido beneficiada con varios organismos de apoyo, una de las grandes dificultades que se plantea es la falta de recursos financieros. A esto deben sumarse los obstáculos culturales en relación a la subordinación de la mujer en la vida social. En este aspecto también incide la lentitud en las medidas tomadas a favor de las mujeres en la situación de pobreza.

En el caso de la mujer, el acceso al trabajo es

una de las principales fuentes de ingresos. La cifra de empleo de las mujeres sigue siendo el más bajo, y respectivamente, el menor. Las mujeres trabajan solo un tercio de la PEA en edad de trabajar del país, mientras que su presencia aumenta hasta cerca de un 50% en lo que concierne al trabajo informal, que es el menos remunerado. La situación de obstáculos en este tema se ve marcada por la Encuesta de Hogares, realizada por la Dirección de Estadística y Censos, que registró un desempleo que llega al 14%.

También en el caso de las mujeres del área rural, con una alta cifra de jefatura femenina en el hogar, persisten dificultades de orden social y cultural que impiden las mujeres que viven en zonas rurales tener una general remuneración, ya que se considera que el mismo es adicional a las tareas del hogar. El problema de tierra afecta a las mujeres, pero de la misma jefa de familia suele llevarse la tierra pasada, por la sobrecarga de tareas.

Respecto al tema de la violencia contra la mujer y la niña, que este tema ha sido prioridad de la Secretaría de la Mujer, varias organizaciones no gubernamentales se ocupan de la

atención. Sin embargo, es necesario reconocer que a pesar de estos múltiples esfuerzos, este problema sigue ocupando las páginas de la prensa

En el año 1998 se interpretó sin embargo, estas comunicaciones como un "boom" de denuncias en la capital, las que ascienden al primer semestre del año 1998, a un total de 2432 casos denunciados en el Centro de Primeros Auxilios de la ciudad de Asunción.

Es preciso reconocer que si bien es cierto que aumento el número de centros de atención y mejoró la calidad del tratamiento a la problemática, en consultas judiciales y atención de casos de violencia, la violencia contra las mujeres y las niñas, no muestra haber disminuido conforme a los registros de datos que se poseen, aunque lo más importante en este caso, es que la perspectiva de género ha llevado que las mujeres que sufren discriminación o situaciones de inequidad o maltrato saben que no están solas, y conocen dónde acudir.

Ha mejorado también la atención en situaciones específicas, sobre la atención a la salud de la mujer y la planificación familiar, pero en los sectores donde el plan aún no ha llegado, la condición en que viven las mujeres y las niñas es peor, especialmente en lo que concierne a la explotación de las niñas no ha disminuido en

situaciones de explotación sexual y laboral.

En el campo, las condiciones de explotación de las niñas y

los niños son más graves que en la ciudad, y esto es particularmente

grave en las zonas rurales, donde la explotación de las niñas

es más intensa que en la ciudad.

En el campo, las condiciones de explotación de las niñas y

los niños son más graves que en la ciudad, y esto es particularmente

grave en las zonas rurales, donde la explotación de las niñas

es más intensa que en la ciudad.

Se indican las que el Gobierno cree que se deben

realizar para lograr una mayor igualdad de

género en el país.

Se indican las que el Gobierno cree que se deben

realizar para lograr una mayor igualdad de

género en el país.

Se indican las que el Gobierno cree que se deben

realizar para lograr una mayor igualdad de

género en el país.

Se indican las que el Gobierno cree que se deben

realizar para lograr una mayor igualdad de

género en el país.

Se indican las que el Gobierno cree que se deben

realizar para lograr una mayor igualdad de

género en el país.

Ha mejorado también la atención en situaciones específicas, sobre la atención a la salud de la mujer y la planificación familiar, pero en los sectores donde el plan aún no ha llegado, la condición en que viven las mujeres y las niñas es peor, especialmente en lo que concierne a la explotación de las niñas no ha disminuido en

realizadas en el marco de la Plataforma para la Equidad de Género en el País, que se realizó en el año 2000.

Ha mejorado también la atención en situaciones específicas, sobre la atención a la salud de la mujer y la planificación familiar, pero en los sectores donde el plan aún no ha llegado, la condición en que viven las mujeres y las niñas es peor, especialmente en lo que concierne a la explotación de las niñas no ha disminuido en

realizadas en el marco de la Plataforma para la Equidad de Género en el País, que se realizó en el año 2000.

Ha mejorado también la atención en situaciones específicas, sobre la atención a la salud de la mujer y la planificación familiar, pero en los sectores donde el plan aún no ha llegado, la condición en que viven las mujeres y las niñas es peor, especialmente en lo que concierne a la explotación de las niñas no ha disminuido en

realizadas en el marco de la Plataforma para la Equidad de Género en el País, que se realizó en el año 2000.

Ha mejorado también la atención en situaciones específicas, sobre la atención a la salud de la mujer y la planificación familiar, pero en los sectores donde el plan aún no ha llegado, la condición en que viven las mujeres y las niñas es peor, especialmente en lo que concierne a la explotación de las niñas no ha disminuido en

realizadas en el marco de la Plataforma para la Equidad de Género en el País, que se realizó en el año 2000.

Ha mejorado también la atención en situaciones específicas, sobre la atención a la salud de la mujer y la planificación familiar, pero en los sectores donde el plan aún no ha llegado, la condición en que viven las mujeres y las niñas es peor, especialmente en lo que concierne a la explotación de las niñas no ha disminuido en

realizadas en el marco de la Plataforma para la Equidad de Género en el País, que se realizó en el año 2000.

Ha mejorado también la atención en situaciones específicas, sobre la atención a la salud de la mujer y la planificación familiar, pero en los sectores donde el plan aún no ha llegado, la condición en que viven las mujeres y las niñas es peor, especialmente en lo que concierne a la explotación de las niñas no ha disminuido en

realizadas en el marco de la Plataforma para la Equidad de Género en el País, que se realizó en el año 2000.

Ha mejorado también la atención en situaciones específicas, sobre la atención a la salud de la mujer y la planificación familiar, pero en los sectores donde el plan aún no ha llegado, la condición en que viven las mujeres y las niñas es peor, especialmente en lo que concierne a la explotación de las niñas no ha disminuido en

realizadas en el marco de la Plataforma para la Equidad de Género en el País, que se realizó en el año 2000.

Ha mejorado también la atención en situaciones específicas, sobre la atención a la salud de la mujer y la planificación familiar, pero en los sectores donde el plan aún no ha llegado, la condición en que viven las mujeres y las niñas es peor, especialmente en lo que concierne a la explotación de las niñas no ha disminuido en

realizadas en el marco de la Plataforma para la Equidad de Género en el País, que se realizó en el año 2000.

Ha mejorado también la atención en situaciones específicas, sobre la atención a la salud de la mujer y la planificación familiar, pero en los sectores donde el plan aún no ha llegado, la condición en que viven las mujeres y las niñas es peor, especialmente en lo que concierne a la explotación de las niñas no ha disminuido en

realizadas en el marco de la Plataforma para la Equidad de Género en el País, que se realizó en el año 2000.